

# CONVOCATORIA DE FORO PÚBLICO



California Public  
Utilities Commission

## NOTIFICACIÓN DE FORO PÚBLICO (Audiencia de participación pública) Investigación de la CPUC sobre la posible pérdida del servicio de gas natural SOLICITUD [I.22-09-011]

### ¿Cómo puedo participar?

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) y Pacific Gas and Electric Company (PG&E) desean conocer su opinión. Le invitamos a participar en los Foros Públicos, también denominados Audiencias de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés), para dar su opinión sobre las opciones de servicio que se le presentarán en la reunión que se celebrará en su ciudad el 9 de febrero.

Estos Foros Públicos son parte de un procedimiento formal que será documentado e incluido en el registro formal para que la CPUC pueda tomar una decisión sobre su servicio de energía. Usted puede hacer comentarios y plantear inquietudes acerca de las opciones que se le presentan, al Juez de Derecho Administrativo de la CPUC que supervisa este procedimiento.

También puede presentar observaciones públicas por escrito en cualquier momento del procedimiento en [apps.cpuc.ca.gov/c/I2209011](https://apps.cpuc.ca.gov/c/I2209011). Aquí también puede consultar documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

### ¿Dónde y cuándo se celebrará este Foro Público?

Como parte de los esfuerzos continuos de la CPUC para proteger a los clientes y miembros de la comunidad y para proporcionar el mayor acceso, habrá dos audiencias celebradas a distancia. Los Foros Públicos pueden consultarse en internet o escucharse por teléfono con la información que figura a continuación. Su participación en el debate puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

FECHA Y HORA	DETALLES
15 de febrero de 2023 2:00 p. m. y 6:00 p. m.	Retransmisión por internet: <a href="https://adminmonitor.com/ca/cpuc">adminmonitor.com/ca/cpuc</a>
	<b>INGLÉS</b> Número de teléfono: 800-857-1917 Código de acceso 1767567#
	<b>ESPAÑOL</b> Número de teléfono: 800-857-1917 Código de acceso 3799627#

Si desea hacer un comentario público, debe participar por teléfono mediante un número de teléfono y un código de acceso indicados anteriormente. Una vez que haya llamado e introducido el código de acceso, marque \*1, anule el silencio de su teléfono y grabe su nombre cuando se le solicite. Se le pondrá en fila en el orden en que haya marcado.

**Observación:** habrá un intérprete de español en la audiencia para quienes lo necesiten. Si necesita un intérprete de otro idioma, póngase en contacto con la Oficina del Asesor Público de la CPUC a través de la información de contacto que figura al final de este aviso al menos cinco días hábiles antes del Foro Público.

*continúa*

## ¿Por qué recibo este aviso?

Su proveedor local de gas pronto cambiará a PG&E y la CPUC está considerando opciones futuras para su servicio de gas o electricidad. La CPUC ha abierto un expediente (I.22-09-011) para explorar opciones para un servicio seguro y fiable. Las opciones que se están considerando actualmente son:

- La sustitución y actualización de la infraestructura de gas que abastece a sus hogares, o
- La sustitución y actualización de la infraestructura de gas. Así como, sustitución y actualización de la infraestructura eléctrica, al servicio subterránea, para permitir que sus hogares cambien a un servicio totalmente eléctrico en el futuro, o
- Cambiar sus hogares a un servicio totalmente eléctrico mediante la actualización exclusivamente de la infraestructura eléctrica, el suministro de nuevos cuadros eléctricos y las adaptaciones necesarias, y el suministro de nuevos electrodomésticos totalmente eléctricos.

**Estos Foros Públicos son para que la CPUC obtenga su OPINIÓN sobre estas opciones. La información, incluidas las explicaciones detalladas, de cada opción se puede obtener en la reunión local del 9 de febrero.** PG&E comenzará a trabajar en la opción elegida después de que se emita una decisión en la primavera de 2023, sin costo alguno para usted.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

### Comuníquese con PG&E

Si tiene preguntas sobre las opciones que se le presentaron en la reunión de propietarios, póngase en contacto con PG&E en [SantaNellaEnergyChoices@pge.com](mailto:SantaNellaEnergyChoices@pge.com)

### Contacte a la CPUC

Para obtener información adicional, actualizaciones sobre las audiencias o una copia de la ficha informativa de este expediente, visite [cpuc.ca.gov/pph](http://cpuc.ca.gov/pph).

Si tiene alguna pregunta sobre los procesos de la CPUC, puede ponerse en contacto con la Oficina del Asesor Público de la CPUC en el:

Correo electrónico: [Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)

Teléfono: 1-866-849-8390 (llamada gratuita) o 1-415-703-2074

Correo: CPUC Public Advisor's Office  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la **Solicitud I.22-09-011 de Santa Nella** en cualquier comunicación que tenga con la CPUC en relación con este asunto.